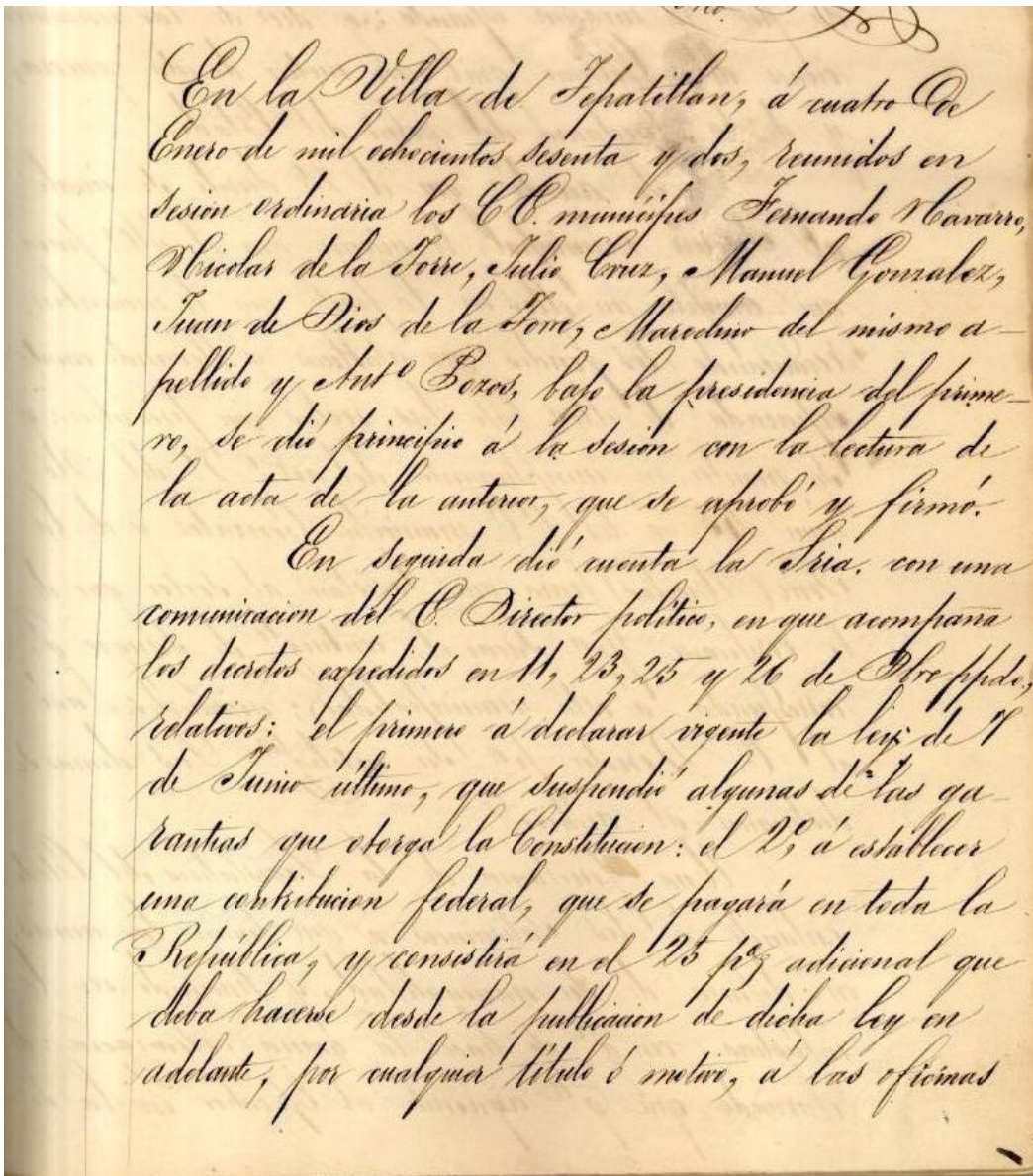


Lic. Juan Francisco Romero Pérez.
 Coordinador del Archivo General Municipal e Histórico de Tepatitlán.
 Cronista Honorario de los Altos de Jalisco.

TEPATITLÁN Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA

INTRODUCCIÓN.

La siguiente investigación realizada en los libros de Cabildo de la ciudad de Tepatitlán pertenecientes al año de 1862, nos deja en forma objetiva y patente, que ha habido etapas muy difíciles por sobrellevar de nuestros ascendientes y ancestros, en la historia de nuestra querida Tepatitlán. En ese año nuestros padres y pueblo en general así como sus autoridades, sufrieron una serie de penalidades increíbles e imposibles de pensar, además de que en años consecuentes se realizara una Intervención Francesa que llegó hasta estacionar sus fuerzas militares frente al Palacio Municipal de Tepatitlán.



ARCHIVO
 HISTÓRICO

Nota de Interés.

ACTAS DE
 CABILDO
 4 DE ENERO
 DE 1862

federales, á las del Distrito y Territorio y á las par-
ticulares de los Estados, incluyendo las municipales: y el
3.º á declarar que usa el C. Pedro Ovarin en sus fun-
ciones de Gobernador mientras no regrese á la Capital
del Estado, substituyéndole interinamente el C. Ignacio I.
Vallarta. Tambien acompaña cinco ejemplares del Dto.
nüm. 45 expedido por el H. Congreso del Estado, que
previene el alistamiento de todos los salicenses de 18 á
50 años para el servicio de las armas, en las milicias
de salic, para la defensa de la independencia, amena-
da por la invasion española; y dice de las comunica-
ciones del Gobierno genl. con motivo de esta guerra,
y de la proclamación del gobierno del Estado.

Se acordó: que el 2.º decreto se envíe
al Tesoro municipal, lo mismo que el últ.º para
que cumpla con ellos en la parte que le incumben,
recaudando los fondos que establecen y llevando cuenta
separada de ellos, bajo las reglas que prescriben: y
se nombra, en cumplimiento del art.º 3.º del Dto.
nüm. 45, á los CC. municipales Generales y de la
Jefe (Nicolás) para que asistan al sorteo que de-
be verificarse para sacar el contingente de sangre q.
corresponda á esta municipalidad; avisándose así
al C. Director para su intelig.º Los demas se
destinaron al archivo.

Una proclamación de la Legislatura del Estado
contiene á los salicenses á que tomen las armas
en defensa de su nacionalidad, y haciendo ver la
injusticia con q. se hace la guerra extranjera; de-
clarando que q.º ayude al Gobierno en la de-

ENERO.1862.

En la villa de Tepatitlán el 4 de enero de 1862,* encontramos inscrito en las actas de cabildo (página-2)... “el haber recibido cuatro comunicaciones del Director Político de suma importancia, que en carácter de urgentes”...a continuación describiremos;

*El primer comunicado declaraba vigente la ley del 7 junio último que;”... suspendía algunas de las garantías de la constitución...”

*El segundo comunicado establecía una contribución adicional que debía de hacerse; “... aumentando el 25% adicional para cualquier movimiento o transacción de pago en las oficinas federales...”

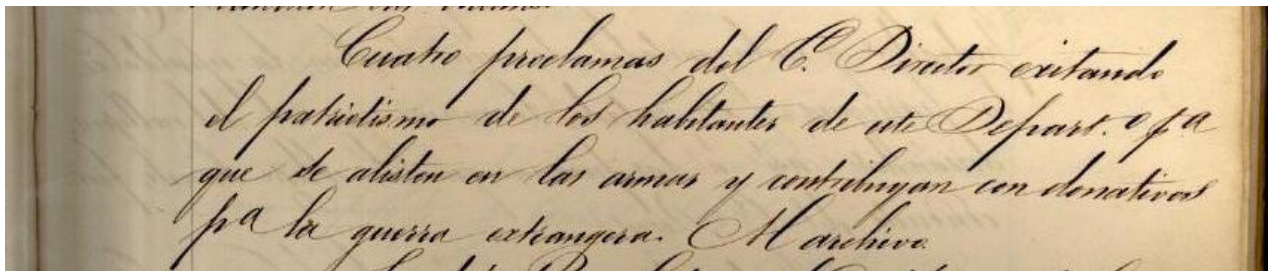
*El tercero, “... Declaraba el cese de Pedro Ogazón en sus funciones de Gobernador del Estado de Jalisco, sustituyéndolo por las del Lic. Ignacio L. Vallarta...”

*El cuarto comunicado era un decreto del Congreso del Estado de Jalisco que”... prevenía el alistamiento de todos los Jaliscienses, de 18 años a 50 en el servicio de las armas en las milicias de Jalisco, para ir en la defensa de la nacionalidad amenazada...”

Para los pocos habitantes de la población fueron estas noticias, como si les cayera un balde de agua fría en la cabeza, era casi imposible lo que se anunciaba y no comprendían la gravedad de las cosas, si acaso solo unas contadas personas lo entendían y comprendían. Estábamos a un paso de estar en guerra de nuevo con el extranjero, que tantos destrozos y mucha sangre nos habían producido, todavía estaba presente el recuerdo de las guerras contra España por la independencia y la de Estados Unidos por la segregación de Texas y otros territorios, además de la funesta guerra de 1847 en que Estados Unidos por sus gobiernos expansionistas, logró apoderarse de gran parte de México.

Se veían venir cosas peores, mas en la villa de Tepatitlán por medio de las acciones administrativas del cabildo, trataban de dar continuidad a las labores diarias de la población y encontramos asentadas en las actas de cabildo que;”... los vecinos de Bazarte, solicitaban la variación del camino que salía para la capital de la República...” (Lo que hoy en día es el proyecto del Camino de los Mártires o camino a la Villa.) “... la comisión de escuelas informaba sobre la falta de libros para la enseñanza de los niños...” Otras peticiones era de los parroquianos; “... para que se concluyera los empedrados y embanquetados a espaldas de la parroquia...” y se ordenaba a Agapito Navarro que tapiase un caño que esta a espaldas de la tienda de donde salían inmundicias a la calle...” Además“...se dió la orden a don. Francisco Romero para que dentro de un mes enladrille el piso de su portal, como lo acordó a esta corporación...” El mayordomo de Propios pedía aumento de sueldo...”

Ese pequeño mundo que era Tepatitlán, trataba de solucionar su problemática sin importarle los sucesos externos. La entonces villa de Tepatitlán era una floreciente comunidad de alteños, la mayoría rancheros dedicados a la cría de ganado o al pastoreo desde tiempos de la Conquista, en donde se refugiaban en ocasiones temporalmente en la villa de Tepatitlán para satisfacer sus faltantes o por enfermedad y para tener acopio de alimentos. En pocas palabras era un lugar o refugio seguro, donde abastecían sus necesidades sociales, económicas y doctrinales.



En la siguiente sesión del ayuntamiento del día 11 de enero encontramos que se dio lectura a varias proclamas recibidas en que "...se excitaba al patriotismo y se invitaba para alistaren en las armas, además que contribuyeran con donativos para la guerra extranjera, para que los batallones y escuadrones de la Guardia Nacional organizados conforme la ley del 1 de julio de 1861 se consideraran como presentados..." y en la siguiente sesión del ayuntamiento de finales de enero hallamos una gran cantidad de renunciaciones y solicitudes de renuncia, para los cargos de comisario de los diferentes cuarteles que componían el municipio de Tepatitlán encontrando las de; "Antonio de la Torre al cuartel 3º, Rafael Navarro al cuartel 10º, Felipe de la Rueda al cuartel 8º, Prudencio Gutiérrez al cuartel 11º, Felipe Gómez y Antonio Vallejo a los cuarteles 1º. Y 6º. Margarito Padilla al cuartel 7º."

Nadie quería tener relación alguna con las autoridades, para evitar problemas o una probable detención a futuro, no querían verse comprometido en asuntos políticos.

A finales de ese mes de enero se declaraban en "estado de sitio" los estados de San Luis Potosí, Puebla y Tamaulipas.

FEBRERO.

El 1ro. de febrero se extendía el estado de sitio para el estado de Veracruz...*(página 10.)

Y en el ayuntamiento de Tepatitlán se tomaban medidas especiales para las circunstancias que se avecinaban, a propuesta del munícipe "... Juan de Dios de la Torre;* (página 13) "... La comisión que suscribe hacer el cuerpo municipal, la promoción de que se haga a los empleados (municipales) la rebaja de los sueldos que a continuación se expresa, para sobrevenir a los gastos del municipio en calidad de reintegro..."

"...Se rebaja al preceptor (maestro de escuela) veinte pesos.

A los escribientes de los dos juzgados (Primera instancia y Juez de Paz) cinco pesos, por mitad.

Al Alcaide de la cárcel cinco pesos.

Al ministro ejecutor dos pesos.

Al secretario del ayuntamiento dos pesos,

Al médico de la cárcel un peso.

Al portero del ayuntamiento un peso. Suman 36 pesos..."

"...Declarada admisible se puso a discusión y después de ella, fue aprobada en lo general y en lo particular quedando absolutamente suprimidos por ahora los sueldos del portero y ministro de los juzgados, por haber ofrecido la autoridad política, que uno de los reos que merezcan confianza de este ayuntamiento y Alcaldes, para que desempeñe estos destinos, mientras que cesan las angustias en que se hayan los fondos que tienen que cubrir ramos ajenos que se han gastado en las atenciones generales. Las demás partidas particulares quedaron aprobadas en los términos que las presenta el propinarte..." Más que objetiva está la propuesta, se les disminuía los sueldos a los trabajadores del ayuntamiento, al grado de usar de reos para que desempeñaran labores administrativas dentro del ayuntamiento.



43
 «La comision que surge hace al Cuerpo municipal la proposicion de que se haga á los empleados la rebaja de los sueldos que á continuacion se espresa, para subvenir á los gastos del municipio en calidad de reintegro»

«Se rebaja al preceptor veinte ps.
 á los escribientes de los dos juzgados cinco ps. por mitad. Alcaide de la cárcel cinco pesos.
 Al ministro deuteo dos ps. Al Srío. del Ayunt.^o dos ps. Al médico de cárcel un peso.
 Al portero del Ayunt.^o un peso. Human 30 ps.
 Por lo exhausto que están los fondos para comfrotura de embanquetado en las casas con districiales y caminos que se hallan en muy mal estado se hace la baja como de dfo.»

Declarada admittible, se puso á discucion, y despues de ella, fue aprobada en lo oral, y en lo particular quedaron absolutamente suprimidos por ahora los sueldos del portero y ministro de los juzgados, por haber ofrecido la autoridad politica uno de los vers que mereca la confianza de este Ayunt.^o y alcaldes, para que desempeñen estos destinos, mientras que cesa la angustia en que se hallan los fondos, que tienen que cubrir ramos ajenos que se han gastado en las atenciones orales. Las demas partidas part.^o quedaron aprobadas en los terminos que las presenta el proponante.

Ese mismo mes de febrero el presidente municipal en turno Sr. Manuel González, expuso ante el cabildo, que le había llegado varias quejas de los padres de familia en que expresaban;”... la crueldad con que reprimía el preceptor (maestro) de la escuela municipal a los alumnos al grado de hacer uso de varas (de membrillo) en días pasados y que semejante modos de obrar eran contrarios a la civilización de la época, opuesto a los reglamentos del ramo y que por lo cual el cuerpo (edilicio) se hallaba en el caso de evitarlo...” Eran los tiempos de la escuela Castellana y su lema de que” las letras con sangre entran” pero en este caso se desmedía el maestro que era muy exigente, al grado de que propició que llegara el reclamo generalizado de los padres de familia hasta la presidencia municipal.

Este mismo mes el tepatitlense y Director Político Zeferino Martín del Campo, expuso ante el cabildo de Tepatitlán...” la necesidad de que se estableciera la Gendarmería de a caballo”... por “...los muchos robos que se están cometiendo las gavillas de malhechores, que han aparecido en los derredores...” La comisión presentó una lista de los que voluntariamente se han enganchado hasta hoy. La creación de este grupo fue decretada por el H. Congreso del Estado de Jalisco el 21 de diciembre 1861, para formar la Gendarmería o Caballería. Y para testimonio quedaron asentados en las actas de cabildo donde fueron tratados estos asuntos.

En sesiones del ayuntamiento siguiente encontramos la siguiente manifestación que hizo el munícipe; Sr. José Antonio González que patentó; “que por todas partes aparecen gavillas de malhechores y reaccionarios, que a la sombra de principios políticos, roban y asesinan... y que por los últimos robos de Cañadas y Temacapulín han alarmado al que habla, porque las gavillas se mostraron crueles y fueron numerosas y que él cree que esta villa (Tepatitlán) corre peligro, porque alrededor de su municipalidad pululan varias gavillas de ladrones, siendo del sentir que se proceda sin pérdida de momento a ponerla en estado de defensa por medio de fortificaciones...” * (página 19)

El Señor munícipe de la Torre le replicó;”... que no cree urgente el peligro, sino en el caso de que se rompan las hostilidades con el extranjero y tenga que salir la fuerza de Jalisco y la de esta villa, que procediendo en el acto a fortificarla se daría un motivo de alarma a la jurisdicción y quedaría ésta expuesta a los ataques de los malhechores y estos se alentarían creyendo que por temor se recurría a este medio y más a mansalva devastarían los intereses del campo y que por estos comentarios pedía el Sr. González retirase su proposición por ahora...”

A finales del mes de febrero el C. Director Político manifestó a este ayuntamiento de Tepatitlán por correspondencia al cabildo; “... que mientras todos los pueblos de la República mostraban los sentimientos más acendrados de patriotismo en la Guerra que se prepara contra la España, Francia e Inglaterra, Tepatitlán no daba las grandes pruebas que eran de esperarse, que por tal motivo excitaba al cuerpo edilicio para que alentara por su parte el espíritu público.

Quedando nombrado el C. Manuel González para que en unión del Padre Juan B. Romero y de Trinidad Navarro colecten donativos voluntarios, de los vecinos y los sitúen en la Tesorería Municipal con una lista expresiva de las personas que los den....” * (Página 20) hasta aquí se cierra la sesión tenida por el cabildo de Tepatitlán.



como lo dispone el art.º 27 de la Constitución de 1857 y demás disposiciones vigentes: San dese arvio al Sr. Director de todas estas providencias.

El Sr. Comandante José Antonio manifiesto: que por todas partes aparecen gavillas de malhechores y reaccionarios que á la sombra de principios fictivos roban y asesinan: que los últimos robos de Canadas y Temacapulín han alarmado al que habla, porque las gavillas se mostraron audaces y fueron numerosas; y que cree que esta Villa corre peligro, porque al rededor de su municipalidad se bulan varias de ladrones: siendo de sentir que se proceda sin pérdida de momento á ponerla en estado de defensa por medio de fortificaciones.

El Sr. de la Torre replica que no cree tan urgente el peligro, sino es en el caso de que se rompan las hostilidades con los extranjeros, y tenga que salir la fuerza de Jalisco y la de esta Villa; que procediendo en el acto á fortificarla, se daría un motivo de alarma á la jurisdicción, quedaría esta expuesta á los ataques de los malhechores, y estos se alentarían creyendo que por temor se recurría á este medio y mas á mansalva desvastarían los intereses de campo; y que por estas causas pedía que el Sr. Comandante retirase su proposición por ahora.

El Sr. Presidente propone al Cur

MARZO.

Se declara en estado de sitio el estado de Colima. En la sesión ordinaria del 14 de marzo el presidente; Manuel González expreso a su cabildo;...” que el director político la ha manifestado el inminente peligro que corre nuevamente esta villa por las gavillas de bandidos que se están reuniendo para asaltarla y la necesidad de que el cuerpo dicte las medidas de su resorte para ponerlas en estado de defensa. Se acordó llamar al Director Político a fin de que informe el numero de fortines que se necesitan, para repartir los gravámenes entre los vecinos y estando presente el Director Político, se señalaron nueve para reducir más la fortificación y contribuya como más sólida, comisionándose a los municipales presentes para que cada uno construya con su fortín y el que falta a los Sr. Lic. Benito Orozco y Juan Navarro (Juez y Secretario del juzgado)* (página 25)

En este mes a mediados se hizo presente la crisis en la villa, ya que los ramos destinados para el alumbrado público, no alcanzaban a cubrir los gastos, por cuya razón se le sale debiendo al Sr. Pozos (municipio encargado del alumbrado de la villa) una cantidad que ha puesto de su bolsillo y que en consecuencia designe el presidente, quien debe de encargarse de ese ramo, además se acordó suspender por un mes este servicio por no haber recursos para sostenerlo, avisándosele al Director.

La villa de Tepatlán todas estas noches estuvo sumida en la oscuridad, pobres habitantes de esa época que alimentados por las sospechas del posible ataque de los bandidos, vieron crecer la posibilidad de un ataque, escudados en la protección que les darían las tinieblas de la noche, además sin tener quién se encargara de las luminarias, que en esa época eran unas farolas colocadas estratégicamente en las esquinas que tenían las calles de la villa y estaban colgadas de unos ganchos en los puntos más importantes de la villa. En ese tiempo todavía perduraba la costumbre colonial de hacer “la ronda” por los vecinos, pero como podían escudarse dando unas monedas por vías de remplazo, resultaban las rondas de estar formadas por todo tipo de personas que hacían del reemplazo su oficio y de ese expresión resulto la de “no hago ronda” porque me rebajo o de grado. Es cuando surgen el oficio de los llamados “serenos” quienes recorrían tres o más veces en la noche la villa, alimentando las farolas con el contenido para que iluminaran, en ocasiones era utilizado el producto que mas se producía en la villa... “la manteca de cerdo...” después se usó el petróleo como combustible. Esta misma persona tenía como indumentaria de trabajo una pequeña escalera de madera que le permitía llegar hasta la farola para prenderla y colocándole una larga mecha de trapo y después de efectuar la carga de ella gritaban de viva voz la hora agregando a su voz “... y todo sereno...” de allí su nombre.

Hacían las funciones de velador y policías de la villa. Labor de servicio para que los parroquianos estuvieran enterados, de que todo estaba en orden y tranquilo, mientras dormían en sus habitaciones plácidamente. Eran otros tiempos y otras las preocupaciones. Esos faroles guiaban a los trasnochados por las calles.

En este tiempo llegaba correspondencia a la Presidencia de Tepatlán del Estado de México donde era;...” declarado...”estado de sitio...” se apretaba el círculo de las preocupaciones para la República.

ABRIL.

Es particularmente importante para los habitantes de Tepatlán ese mes, ya que es el mes que fue dedicado a festejar al Cristo titulado Sr. de la Misericordia, que tanto arraigo ha tenido en este lugar desde su aparición en 1839 y colocado dentro de su Santuario. (28 abril 1852) el día de su consagración así todos los Tepatlenses esperan gustosos el día de su celebración en el mes de abril, cuando ya a finales del mes se supo como reguero de pólvora, que en la sesión de cabildo del día 26 de abril de 1862 el presidente Manuel González había dado lectura a una circular de Supremo Gobierno de Estado que venía acompañado del periódico “el País” No. 407 (periódico oficial) que contenían una proclama del Presidente de la República, Lic. Benito Juárez dando parte de la noticia a la nación; “...que los Franceses han roto las convenciones y los Tratados de la Soledad, declarando la guerra a la República y exita a los Mexicanos a que acudan a defender el honor nacional...”

En pocas palabras se declaraba la guerra contra Francia y su Rey Luis Felipe Napoleón conocido como Napoleón III... Era en ese tiempo el Ejército Francés considerado como el mejor ejército del mundo y el más disciplinado.

Para los Tepatitlenses en ese abril su fiesta del 28 o del Sr. De la Misericordia fue poco lucido todo mundo alarmado no dejaba de hablar de las terribles consecuencias que produciría esa guerra.

Sesion del día 26 de Abril de 1862.
 Presidencia del C. Manuel Gonzalez.

Abierta la sesion, se dio lectura á la acta anterior, que se apuro y firmó.
 En seguida dio cuenta la Sra. con la comunicacion oficial siguiente.

Una circular del Supremo Gobierno del Estado, en que acompaña un alcance al Plin. del País, que contiene una proclama del C. Presidente de la Republica dando parte de que los franceses han roto las convenciones y los tratados de la Soledad, declarando la guerra á la Republica, y asta á los mexicanos á qui acordan á defender el honor nacional. Marchez, y que la Cooperacion abunda en las mismas ideas por la salvacion de la independencia.

El 3 de mayo se dió lectura en el pleno del cabildo, al decreto por el cual; "... se castigaría como traidores a los mexicanos que quedaren en las poblaciones ocupadas por los Franceses desde el día que rompan las hostilidades y autoriza a los gobernadores para que puedan expedir patentes para levantamiento de guerrillas..." y en ese mes llegaron copias de las proclamas hechas por el Club Ocampo que invitaba a las autoridades, cabildo y parroquianos a que protesten ante la guerra que ha acarreado la Francia a la República, y acudan en su defensa con el más ardiente celo, con que a fuerza de sangre y heroicos sacrificios nos legaron nuestros libertadores...."

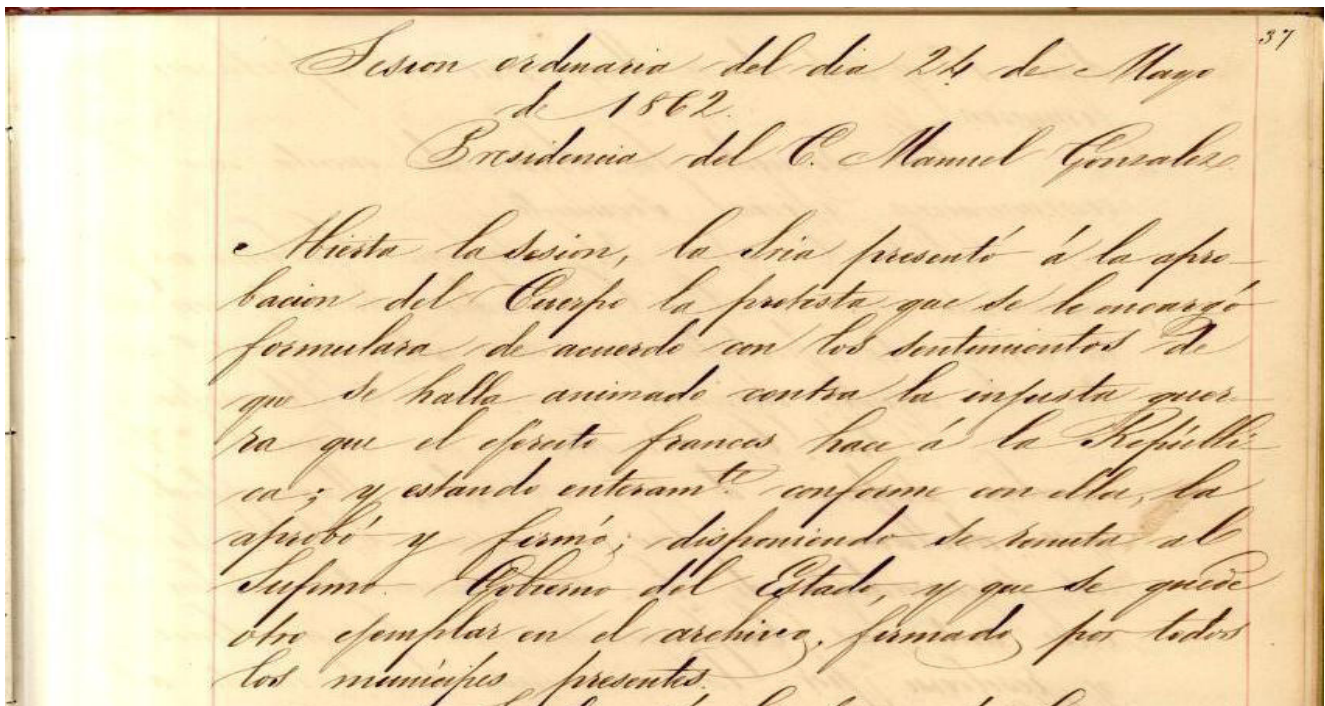
El preceptor Florentino Cornejo dirigió un comunicado a la presidencia de la villa, en que pide que la rebaja hecha a su sueldo sea solo de diez pesos. Discutido se acordó que se reduzca a solo catorce pesos y no a veinte como estaba dispuesto.

El 24 de mayo en sesión ordinaria la secretaría de la presidencia presentó a la aprobación del cuerpo (edilicio). La protesta que se le encargó formular de acuerdo con los sentimientos de que se halla animada, contra la injusta guerra que el ejército Francés hace a la República y estando enteramente conformes con ella, la aprobó y firmó disponiendo se remita al Supremo Gobierno del Estado y que se quede otro ejemplar en el Archivo, firmado por todos los municipales presentes.

Se levantó la sesión a la que asistieron los municipales; Manuel González, Inés Navarro, Julián González, Ventura Leal, Juan de Dios de la Torre, Marcelino de la Torre, y Antonio Pozos. Asentándose para su constancia que firman el presidente. Firmas.... *(Página 37)

Este documento cuya copia original existe dentro de los acervos del Archivo General e Histórico de Tepatlán, es un testimonio del patriotismo dentro de los memoriales de la historia, por el cual se ennoblece a sus habitantes y los coloca dentro de los fieles seguidores de su República y dignos amantes de la independencia de su país. El cabildo en pleno lo redactó y firmó para ser entregado a las autoridades Estatales dándoles el respaldo necesario como seguidores de sus ideales y amantes de la libertad.

*Caja 49 I expediente 8. Fondo Ayuntamiento (mayo de 1862.)



El Ayuntamiento de Tepatlán, conmovido profundamente por la guerra que las tropas francesas hacen á la República mexicana, no puede ser frío espectador de ella, sin levantar su voz para manifestar los patrióticos sentimientos de que se halla animado, y protestar ante la faz del mundo, á nombre de la municipalidad que representa, contra una conducta tan bárbara y contraria á los principios de eterna justicia reconocidos por todas las naciones.

Innegable es el derecho que el Supremo Poder de las Sociedades concedió á estas para establecer la forma de gobierno que bien les pareciere: y que lo es menos el que gravó en el corazón de los pueblos y proclamó y mantuvo su independencia, como que al enar al hombre le hizo libre. Pero es vano, que para salvar á la entera virtud á su pueblo escogido, eligió á un caudillo que confundiera al tirano que lo oprimía, y que arruinara su poder.

El fue el que inspiró también á nuestro primer Heroe la idea de que proclamara la independencia de México; y como la idea no se mata con la fuerza



ra tratal de las armas, siempre despues
de una amf de lucha, en que nuestros demas
hermos de la guerra mostraron al mundo
su valor y a la Espana la justicia y san-
tidad de la causa que defendian, rompiendo
las cadenas de la esclavitud en que vivia
Mexico por mas de trescientos años.

Muy presente debia tener esta
verdad la Francia, que tanto encamina su
civilizacion, pa no querer matar la libertad
de Mexico en el siglo XIX, en que las
conquistas de los pueblos cultos, son crímenes
predatorios contra el derecho de gentes, pero
su jefe la eluda, y cuando profesa por
una parte la preciosa libertad en otros nacio-
nes, por otra la ofensa; mostrando todo su
poder contra una nacion tratada por las re-
voluciones, y que no ha hecho otra cosa que que-
rer avanzar por la senda del progreso que la
trazara la revolucion francesa de 93. Hace
mas, desoso de obtener su presa falta a la
buena fe y rompe los tratados y preliminares
de paz, sin ningun motivo racional; habiéndose

una indolente man-
cha ante la ofensa
de los pueblos

Una indolente man-
cha ante la ofensa
de los pueblos
¿Independencia y libertad que con tan gran-
des y heroicos sacrificios nos legaron nuestros
padres? No, y mil veces no, porque
la mayor de las felicidades es tener patria;
porque es pie y santo sacrificio por ella;
y porque la gloria de un pueblo consiste
en defenderla hasta morir.

En tan sagrado deber de hallan co-

Acadot todos los mexicanos sus distinciones de
ninguna clase; y ay de aquellos que se han
manchado con el crimen de la traicion i q^{ue}
firmen avaros egoistas en la presente lucha, la
posterior los exorcirá y llevarán en sufre-
te un signo tan fustate como el de Cain,
p^{or} que la generacion presente los maldiga
y los imponga el castigo que merecen.

Acy mas que nunca, la gran fa-
milia mexicana debe unirse al Director Co-
mune, su emblema nacional, emblema de la
union, de la independencia y de la religion,
como lo ha empujado a hacer; elevandose
sus querellas intestinas p^{or} defender los derechos
patrios y la libertad, y tener de la his-
toria de nuestras revoluciones las odiosas dis-
tinciones de puros, moderados y conservadores,
que tanto han insistido p^{or} fudir en des-
concierto a la Nacion; y el triunfo sera
expalido, p^{or} que un pueblo unido es invencible.

La justia nacional ha brillado
ya en las batallas de Puebla del dia
5 del actual, donde el orgullo ^{del} imperio ha si-
do humillado p^{or} nuestras valientes tropas,
que con denuedo y denuer han peleado, sin
de valientes en el combate y generosas en
la victoria; y no es de dudarse que con-
tinuen coronando sus glorias con las laureles
de la virtud p^{or} que defienda una causa
justa y santa, que se vera obligado a
respetar al gen Luis Napoleon, des-
tino del presente de colocar en Mexico
un principe extranjero en nuestra republi-
ca donde residen han arraigados como en las



donas aménas los principios democráticos y liberales sin exageraciones.

El Ayunt^o de Tep^o!! conmovido de las verdades expuestas, protesta de la manera mas solemnemente contra toda intromisión que los franceses o' qualq^a otra nacion pudiese tener en la política interior de la Rep^{ta} y contra la injusta guerra que se le hace actualm^{te}: protesta igualmente de fevor de la manera que le sea posible la independencia, e integridad de su territorio; p^o cuyo efecto invita á todos sus habitantes á que tomen las armas y contribuyan con cuanto puedan á la defensa de tan caras y preciosas lras.

Sala capitular de sesiones del Ayunt^o de Tep^o, a Mayo 24 de 1862

Manuel Contreras Ines Navarro

Juan de Dios de la Cruz

Jos^e Antonio Lopez

Jos^e Antonio Lopez

Cirilo Perez

Sic

TRANSCRIPCIÓN

...” El ayuntamiento de Tepatitlán conmovido profundamente por la guerra que las tropas Francesas hacen a la República Mexicana, no puede ser frío espectador de ella, sin levantar su voz par manifestar los particulares sentimientos de que se halla animada y protestar ante la faz del mundo a nombre de la municipalidad que representa, contra una conducta tan bárbara y contraria a los principios de eterna justicia reconocidos por todas las naciones.

Innegable es el derecho que el supremo autor de las sociedades concedió a estas para establecer la forma de gobierno que bien les pareciere y no lo es menos el que grabó el corazón de los pueblos para proclamar y mantener su independencia, como al crear el hombre lo hizo libre. Por eso vano que para salvar de la esclavitud a su pueblo escogido eligió a un caudillo que confundiera al tirano que lo oprimía y que arruinara su poder.

El fue el que inspiró también a nuestros primeros héroes, la idea de que proclamaran la independencia de México, y como la idea no se mata con la fuerza brutal de las armas, tiempos difíciles de once años de lucha, en que nosotros y demás heridos de la guerra mostraron al mundo su valor y a la España la justicia y santidad de la causa que defendían, rompiendo las cadenas de la esclavitud en que gimió México por mas de trescientos años.

Muy presente debía de tener esta verdad la Francia, que tanto encomia su civilización, para no querer matar las libertades de México en el siglo XIX, en que la conquista de los pueblos cultos, son crímenes proditorios contra el derecho de gentes, pero su jefe la olvida, y cuando protege por una parte esa preciosa libertad en otras naciones, por otra la oprime; mostrando todo su poder contra una nación trabajada por las revoluciones y que no ha hecho otra cosa que querer caminar por la senda del progreso que le trazará la Revolución Francesa del 93.

Hace más, deseoso de obtener su presa, falta a la buena fe y rompe los tratados y preliminares de paz, sin ningún motivo racional echándose una indeleble mancha ante la opinión de los pueblos.

¿Y nosotros dejaremos arrebatar nuestra independencia y libertad que con tan grandes y heroicos sacrificios nos legaron nuestros padres? No y mil veces no, porque la mayor de las felicidades es tener patria, porque es pío y santo sacrificarse por ella, y porque la gloria de su pueblo consiste en defenderla hasta morir.

En tan sagrado deber se hallan colocados todos los mexicanos sin distinción de ninguna clase, y hay de aquellos que se han manchado con el crimen de la traición o que permanezcan egoístas en la presente lucha, la posteridad los execrará y llevaran en su frente un signo tan patente como el de Caín, para que la generación presente los maldiga y los esponga a los castigos que merecen.

Hoy más que nunca, la gran familia mexicana debe de sumarse al derredor de nuestro pabellón nacional, emblema de la unión, de la independencia y de la religión, como lo ha empezado a hacer, olvidando sus querellas intestinas para defender los derechos patrios y la libertad y borrando de la historia de nuestras revoluciones las odiosas distinciones de puros, moderados y conservadores, que tanto han influido para poner en descubierto a la nación, y el triunfo será infalible porque un pueblo nuevo es invencible.

La justicia nacional ha brillado ya en las batallas de Puebla del día 5 del actual, donde el orgulloso invasor ha sido humillado por nuestras valientes tropas, que con denuedo y decisión han peleado, siendo valientes en el combate y generosos en la victoria, y no es de dudarse que contienen coronando sus sienas con los laureles de la victoria porque defienden una causa justa y santa, que se verá obligado a respetar al fin Luis Napoleón, desistiendo del propósito de colocar (en México) un príncipe extranjero en nuestra República donde residen bien arraigados como en las demás Américas los principios democráticos y liberales sin exageraciones.

El ayuntamiento de Tepatitlán conociendo de la verdad expuesta, protesta de la manera mas solemne contra toda intervención que los Franceses o cualquier otra nación pretenda tener, en la política interior de la República y contra la injusta guerra que se le hace actualmente, protesta igualmente defender de la manera que le sea posible la independencia e integridad de su territorio, para cuyo efecto invita a todos sus contendientes a que tomen las armas y contribuyan con cuanto puedan a la defensa de tan caros y preciados bienes...”

Sala capitular de Sesiones del Ayuntamiento de Tepatitlán. Mayo 24 de 1862.

Firmas (6)

Qué muestra de patriotismo refleja este comunicado que nuestros ancestros suscribieron y firmaron pasando a engalantar la Historia particular de nuestra querida Tepatitlán, documento de suma importancia archivística que debe de estar expuesto al público para su lectura o exhibición. Para que sea fiel ejemplo a las generaciones futuras del patriotismo que embargó a los tepatitlenses cuando se produjo la invasión del ejército Francés en el territorio Mexicano y que después de percibir el descalabro del día 5 de mayo en Puebla, las malas noticias no los acobardaron, ni perdieron el temor a enfrentar al mejor ejército del mundo de esa época.

En esa zona alteña llegó a tal el patriotismo que se levantaron en armas contra el invasor, el Coronel Antonio Rojas, el General Juan N. Ibarra, el Capitán Zeferino Martín del Campo acompañados de muchos seguidores de la región, perdurando en el glorioso ejército mexicano hasta que se logró poner sitio a Querétaro donde se había refugiado el Emperador Maximiliano y luego de someterlos a prisión fueron fusilados para iniciar con la reconstrucción del país.

JUNIO.

En este mes a principios, se recibió correspondencia del Secretario del Supremo Gobierno del Estado de Jalisco manifestando; "... que el Gobernador ha visto con satisfacción la protesta que hizo este ayuntamiento contra la injusta invasión Francesa...." * (página 27)

También se recibieron decretos que declaraban; "...que han merecido bien de la Patria el General Ignacio Zaragoza y los Generales, Jefes Militares oficiales y soldados del ejército de Oriente que sostuvieron el honor y la independencia de la República en las jornadas del 28 de abril en Acultzingo y el 5 de los corrientes en las inmediaciones de Puebla..." en este mes llegaron correspondencias donde se declaraba en estado de sitio el estado de Aguascalientes..." otro documento era el reglamento para el servicio de las fuerzas ligeras que

JULIO.

En este mes llegó un comunicado del comandante Militar imponiendo un préstamo de seiscientos mil pesos al Estado de Jalisco. En acta de cabildo se asentó que el "...Presidente manifestó que en el libro de actas de 1825 fojas 38 y39 existen constancias de que la casa en que vivió el Padre José Moreno y sirvió para la escuela antigua y hoy para la notaría, que pertenecen al municipio (casa que fue curato y notaría que se encontraba en la actual plaza Morelos que fue expropiada)

AGOSTO.

Se dió cuenta de una solicitud del Sr. Juan Navarro, para que se le conceda licencia para llevar a cabo las diversiones públicas de costumbre y las corridas de toros en las funciones de aniversario de la independencia. Todos los Santos, San Andrés y Navidad. Se comisionó al Alcalde 2do., para que haga el remate de las diversiones públicas.

Este empresario tepatitlense quería asegurar las celebraciones en caso de que surgiera alguna contingencia dentro de la ciudad, o que en el caso remoto fuera invadida la ciudad por los reaccionarios y dentro de ella los pocos habitantes de Tepatitlán todavía no perdían el ritmo de vivir y tener sus costumbres, a pesar de los graves problemas que se desarrollaban dentro de la República. En la sesión del Ayuntamiento de día 9 de agosto llegó el comunicado que transcribía la circular del Comandante Militar de Jalisco en la que participaba;..." haberse rebelado contra el orden el Coronel Antonio Rojas y previene que no se le preste auxilio ninguno ni se obedezcan sus órdenes sobre lo que se acordó obedecer sus órdenes cumpliendo en la parte que le toque con esta circular..." *(pagina 16)

SEPTIEMBRE.

En actas de cabildo del 6 de septiembre el munícipe Fernando Navarro manifestó; "...que el puente que se encuentra al noreste de la villa ha sufrido una destrucción casi completa, a consecuencia de las abundantes lluvias que ha habido en mas de diez días y avenidas del río y como sirve para la salida para México a todos los transeúntes y carruajes que proceden de nuestro Estado o vienen de otros de la República, era demasiado importante se procediese a su edificación para evitar perjuicios al comercio y al servicio público. Se acordó formar un presupuesto para su edificación y se remitió al supremo gobierno suplicándole conceda de los fondos de propios y ayudar con lo que pueda..." Al tomar la voz el presidente opinó que aproximándose el aniversario de nuestra Independencia, era un deber del Ayuntamiento dictar las medidas convenientes para solemnizar por su parte tan glorioso como plausible acontecimiento, aunque había una junta patriótica encargada de hacerlo se nombraba a los munícipes Juan y Fernando Navarro para que dispongan de la iluminación y adornos de las Casas Consistoriales (presidencia) y que manden invitar a los vecinos por medio de los agentes de policía a fin de que hagan otro tanto los días 15 y 16 en las partes exteriores de sus respectivos edificios o bien el frente, y demuestren su regocijo de la manera que les dicte su patriotismo, concurriendo con los empleados públicos al discurso que ha de pronunciar el orador nombrado por la junta el 16 en la mañana..." * (Página 66)

OCTUBRE.

Llegó un comunicado en este mes que contenía; "se celebren en todas partes de la República honras fúnebres por el valiente demócrata General en jefe del Ejército de Oriente.

Ignacio Zaragoza". Acompañaba al comunicado una copia del Decreto que declaraba;

"Benemérito de la patria en grado heroico" al citado General, documento expedido por la Comandancia Militar del Estado..." en lo que toca a este ayuntamiento se vestirá de luto desde el día de mañana por la sensible pérdida del benemérito General expresado.

Además llegó una circular del Supremo Gobierno del Estado, con la disposiciones de que se proceda sin pérdida de tiempo, a los actos preparatorios de las elecciones de diputados (11) para el Congreso del Estado que deben de verificarse los días 2,3 y 4 de noviembre. Y los días 6 y 7 se harán las elecciones de tres regidores propietarios de este ayuntamiento.

Las mesas de registro y votación estarán situadas;

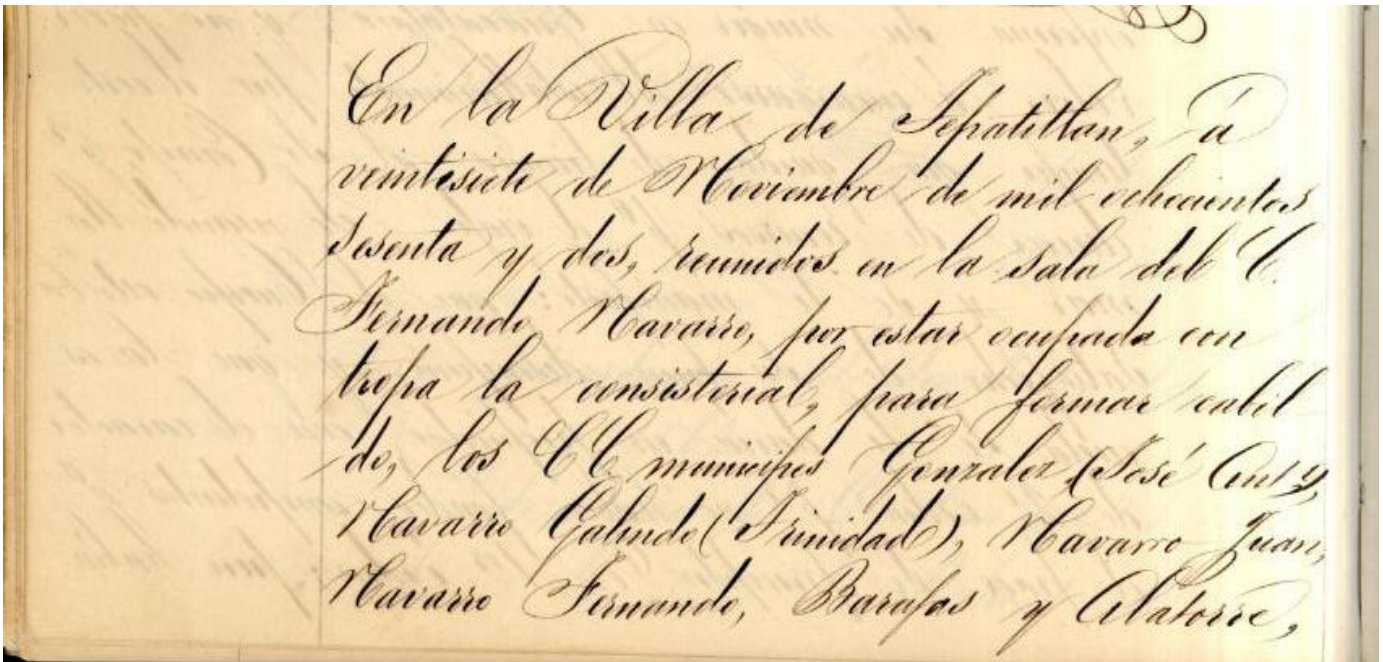
- 1º. En el portal de las Consistoriales. (Presidencia)
- 2º. En el portal de Tomás Vais.
- 3º. En el portal de Tomás Cruz.
- 4º. En el portal de Octaviano Fernández.
- 5º. En la Hacienda de Cerro Gordo.
- 6º. En San José de Gracia.
- 7º. En Cañadas presidida por el comisario Municipal.
- 8º. En el pueblo de Temacapulín presidida por el comisario Municipal.



NOVIEMBRE.

El ayuntamiento presidido por Juan de Dios de la Torre, asentó en su acta de cabildo del día 3 noviembre, que; “...siendo un deber del ayuntamiento cuidar de la seguridad de las personas y sus intereses, principalmente en circunstancias tan críticas como las presentes en que la población se hallaba sin las fuerzas necesarias que la defendieran, recomendaba al cuerpo dictase las medidas de su resorte para cumplir con tan sagrado deber, proponiendo la vigilancia de los munícipe por turnos rigurosos y que ellos personalmente se pusieran a la cabeza de la pequeña fuerza que habían logrado organizar, pagada por los vecinos para el objeto de impedir un asalto de ladrones...se pronosticaban nubarrones en el futuro y en este mismo mes se dió la toma de la villa de Tepatitlán por las tropas conservadoras, como lo refleja la siguiente Acta de Cabildo.

“...El 27 de noviembre los integrantes del cabildo electo de Tepatitlán tuvieron que sesionar en la Sala de Fernando Navarro, por estar ocupada con tropa la Consistorial (presidencia) para formar cabildo los munícipes; José Antonio González, Navarro Galindo Trinidad, Juan Navarro, Fernando Navarro, Barajas y Alatorre. Se dio principio a la sesión con la aprobación de la acta del 3 de noviembre, en segundo lugar se dió cuenta de oficios recibidos en los cuales uno de ellos concedía una amplia amnistía a todos los que actualmente anduvieran con las armas en la mano contra el gobierno...”



DICIEMBRE.

En este mes se efectuaron sesiones de ayuntamiento los días 9 y 24, en este último día se dió lectura a los oficios recibidos en que siendo uno de ellos el dirigido por el General en Jefe del Ejército de Reserva, que contestaba agradecido la felicitación que le dirigió este ayuntamiento por su asenso a los poderes políticos y militares del Estado. En segundo lugar se leyó una solicitud de Juan Nepomuceno Navarro pidiendo en; “...consideración a sus circunstancias y a las que presenta la población con motivo de las invasiones de las fuerzas reaccionarias, se le trasfiera la función de Noche Buena para Carnestolendas... (Carnaval) este empresario no quería perder la oportunidad de hacer negocio con sus celebraciones.

En esta sesión la comisión de escuelas manifestó; “...que había visitado la escuela de niñas y que se advertía muy pocos o ningunos adelantos, entre otras causas porque el salón frecuentemente se ocupaba con tropas....”

Desde esta fecha 24 de diciembre de 1862 se trastocó el orden establecido en Tepatitlán, al grado de que no pudo sesionar el cabildo electo en funciones por cinco años que duró el llamado Imperio de Maximiliano, la siguiente sesión que le da continuidad al cabildo de Tepatitlán tiene la fecha de 26 de enero de 1867, siendo una sesión extraordinaria y expresando; "...reunidos los señores municipales Navarro Juan María, Ibarra, Posos, Navarro Inés, Francisco Navarro y Vicente Navarro el Señor Director (político) expuso que con el objeto de instalar el Ayuntamiento constitucional había convocado a los presentes en sustitución de los que habían servido al imperio. Acto continuo protestaron cumplir fiel y legalmente con su cargo y guardar la constitución y leyes de la República, disponiendo que se de aviso al Supremo Gobierno de los sentimientos de patriotismo y conciliadores que animan a este cuerpo- faltó por ausencia Francisco Alderete que es el presidente electo de 1862..."

A partir de esta fecha durante el año de 1863 surgieron en esta zona alteña gran cantidad de guerrilleros encabezados por los caudillos Rafael Núñez (el chivo) Mauro Vázquez, Lucio Benavides, Félix Pérez, y Francisco Cabrera. Otra cantidad considerable de tropas de dudosa procedencia reaccionaria se enfrentaban en abierta contienda contra los liberales. Quienes en un toma y daca se apoderaban de villas y poblaciones escudados en ser parte de las fuerzas de apoyo del Ejército Mexicano.

Es muy probable que en este año se dieran los tepatitlenses a la tarea de construir los fortines para la defensa de la villa, fueron construidos 9 fortines bajo la dirección de don Benito Orozco y de la fracción liberal. Que muy poco ayudaron a sostener la plaza.

El 1ro., de enero de 1864 la villa de Tepatitlán era invadida por el contingente militar Francés que de Aguascalientes se dirigía a tomar la capital del Estado, a la cabeza venía el General Aquiles Bazaine general de gran renombre militar en Europa y al emprender el camino a Guadalajara, quedaron destacamentos parte del contingente del primer Batallón del Regimiento Extranjero, al mando del comandante Munier que desde Argelia en África, desde Sidi -Bel- Abés salió para Veracruz con la orden de quedar estacionado en esta villa por varios años. Ocuparon las tropas francesas para cuartel y dormitorios, las Casas Consistoriales (Presidencia). La escuela y casas de particulares aldeañas para los oficiales. El comandante se colocó en la casa de don Francisco Romero que daba a la plaza de la villa, causándole tantos destrozos en ella que después levantó denuncia por ello.

Hay que hacer ciertos comentarios para evitar la tergiversación de hechos históricos. Se dice que de estas tropas surgió la gran cantidad de gente güera en la región, yo opino que siendo esta compañía un grupo de negros o con rasgos negroides del Norte de África, alistados en el ejército Francés venían dirigidos por escasos oficiales Franceses, es casi imposible que estos pocos oficiales pudieran tener tal descendencia, de que hay casos de gente que pudo ser descendientes de alguno de ellos si lo existe, ya que en la región hay apellidos de origen Francés, Pero hay que recordar que en los puertos del país y en la capital de la República, hay gran cantidad de personas de origen Francés que se han quedado a vivir en México.

Pero continuamos, Después de Munier estuvieron como comandantes Cleynet y Taler al mando de los famosos "zuavos Argelinos." Y debido a la gran cantidad de guerrilleros en la región fue necesario que situaran los franceses un piquete de soldados en la Venta de Pegueros (Valle de Guadalupe)

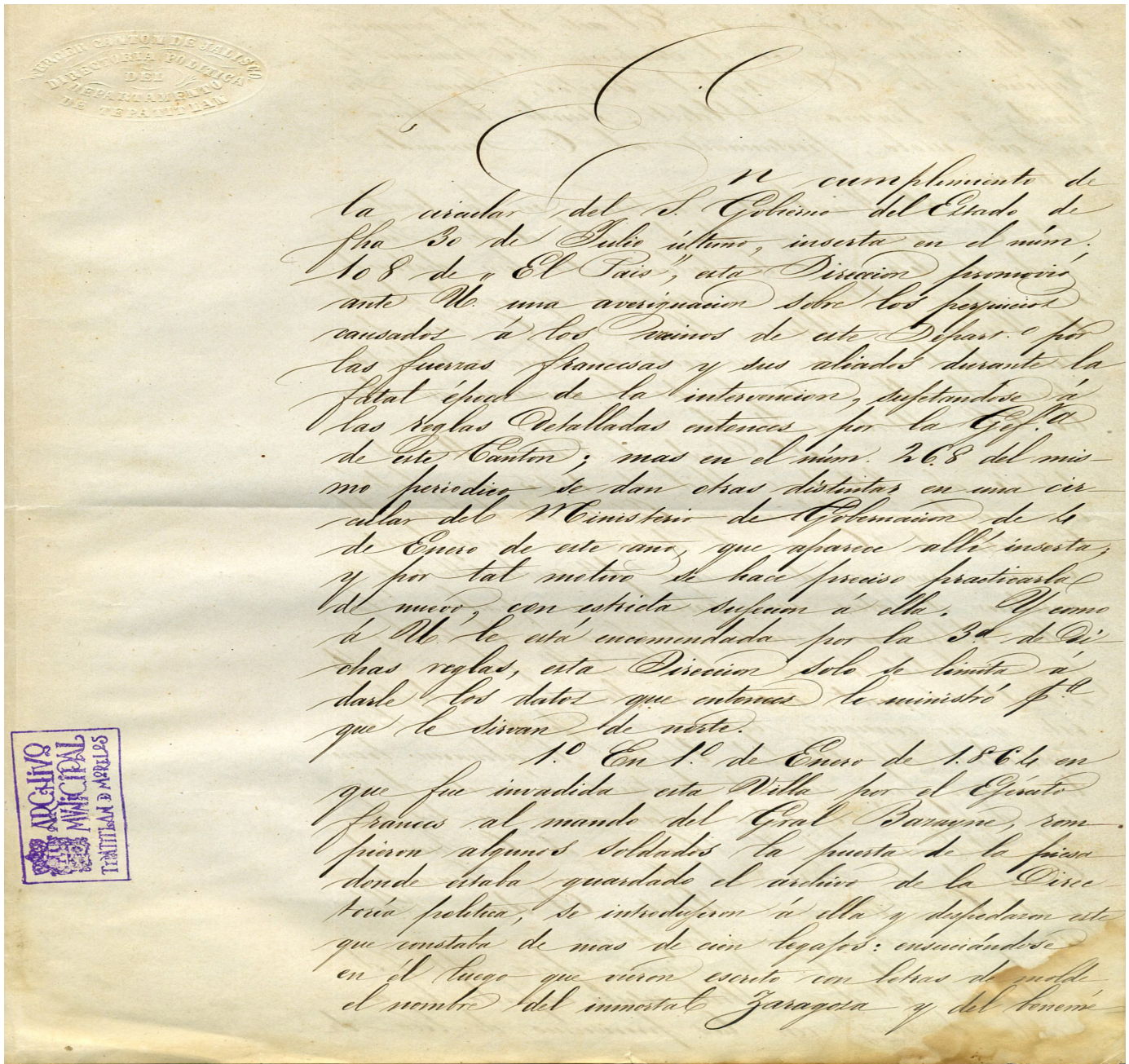
Hay un testimonio oral de este evento de la invasión de Tepatitlán hecho por el Sr. Valente Lozano Medina que en su longeva vida, le permitió vivirlo y expresarlo al historiador Dr. Jesús González Martín dando relación de lo inaudito para los habitantes de Tepatitlán el que hayan sido invadidos por parte el ejército Francés;" ...Me acuerdo de sus armas que bonitas estaban y las traían muy limpias, cuando las acomodaron en la calle real llegaba la hilera desde el (hotel Navarro) hasta la parroquia, la gente les tenía mucha desconfianza....

Dentro de sus notas que dejaron los Capitanes Franceses hay una en que asentaron; "...la villa de Tepatitlán y su plaza principal es hermosa, por sus fresnos que contiene..." en el Archivo General e Histórico hay oficios redactados en Francés para las diferentes autoridades de esa época.

En 1865 el general Bazaine ordenó al comandante de la villa de Tepatitlán reconstruir los fortines para ser utilizados, perdurando estos hasta que el 4 de febrero de 1867 en que por acuerdo de cabildo se remataron; "...la tierra de seis fortines que fueron derribados por las fuerzas libertadoras.... Y que el fortín de la plazuela del curato no se remato, porque se necesitaba una pieza en la escuela de niños anexa..."



Al ir en persecución de los franceses, en un lugar llamado Barranca Seca fueron derrotadas las tropas mexicanas.



Caja 67. Año 1868 Información testimonial relativa a los perjuicios causados en el departamento de Tepetitlán.

TRANSCRIPCIÓN. En cumplimiento de la circular del S. Gobierno del Estado de fecha 30 de julio último, inserta en el número ciento ocho del país, ésta dirección promovió ante usted una averiguación sobre los perjuicios causados a los vecinos de este departamento por las fuerzas francesas y sus aliados durante la fatal época de la intervención, sujetándose a las reglas detalladas entonces por la jefatura de este Cantón; mas en el número 268 del mismo periódico se dan otros distintos en una circular del ministerio de gobernación del 4 de enero de este año, que aparece allí inserta; y por tal motivo se hace preciso practicarla de nuevo con estricta sujeción a ella, y como a usted le está encomendada por la tercera de dichas reglas, ésta dirección solo se limita a darle los datos que entonces le suministró para que le sirvan de norte.

1º- El 1º de enero de 1864 en que fue invadida esta villa por el ejército francés al mando del general Bazaine, rompieron algunos soldados la puerta de la pieza donde estaba guardado el archivo de la dirección política, se introdujeron a ella y despedazaron éste que contaba con mas de cien legajos ensuciándose en el lugar que vieron escrito con letra de molde el nombre del inmortal Zaragoza y del benemérito...

rito Juárez. Este archivo se había creado en una época de 38 años. El acto de vil venganza y de barbarie que en él ejecutaron los franceses lo supieron los señores Rafael Barajas, Juan Fernández y Ventura Aldrete; siendo la pieza en que estaba, perteneciente al señor Fernando Navarro.

2º Igual acto efectuaron en la tienda del C. Tomás Cruz, donde estaba el del juzgado de letras, y lo hubieran también destruido, si no fuera por que el escribiente encargado de él, Ventura Aldrete, llama al señor Juan de Dios de la Torre que evitó el lance; robándose entonces el sello y otras prendas los invasores, que dirán los señores Aldrete y de la Torre.

3º Desde el 7 de marzo de 1864 al 29 de abril de 1865 se apoderó una compañía del mismo ejército, de la casa del C. Fernando Navarro, le destruyeron varias puertas y un armazón de comercio para combustible; le arrojaron el jabón que había en una paila, a la calle, destruyeron mucho la finca y la finca; y porque pidió justicia al comandante francés Mr. De Cleynet, recibió insultos que le dirigió éste y no consiguió reparación; pues solo las autoridades del llamado Imperio le abonaron treinta y cinco pesos cincuenta centavos, a cuenta de rentas, después de repetidas reclamaciones que les hizo. Lo declararon Navarro, de la Torre, Fernández y Aldrete. El dueño valúa estos perjuicios en quinientos pesos.

4º En la misma época del 7 de marzo al 29 de abril estuvo ocupada la escuela de niñas con las prevenciones de boca de

TRANSCRIPCIÓN. Juárez. Este archivo se había creado en una época de treinta ocho años. El acto de vil venganza y de barbarie que en él ejecutaron los franceses lo supieron los señores Rafael Barajas, Juan Fernández y Ventura Aldrete; siendo la pieza en que estaba perteneciente al señor Fernando Navarro. 2º- Igual acto efectuaron en la tienda del señor Tomás Cruz donde estaba el del juzgado de letras y lo hubieran también destruido, si no fuera por que el escribiente encargado de él, Ventura Aldrete, llama al señor Juan de Dios de la Torre que evitó el lance, robándose entonces el sello y otras prendas los invasores, que dirán los señores Aldrete y de la Torre. 3º- Desde el 7 de marzo de 1864 al 29 de abril de 1865 se apoderó una compañía del mismo ejército de la casa del C. Fernando Navarro, le destruyeron varias puertas y un armazón de comercio para combustible, le arrojaron el jabón que había en una paila y porque pidió justicia al comandante francés mr. De Cleynet, recibió insultos que le dirigió éste y no consiguió reparación; pues solo las autoridades llamada imperio le abonaron 35.50 pesos a cuenta de rentas, después de repetidas declaraciones que les hizo. Lo declararon Navarro, de la Torre, Fernández y Aldrete. El dueño valúa estos perjuicios en 500 pesos. 4º- En la misma época del 7 de marzo al 29 de abril estuvo ocupada la escuela...

la compañía francesa, cuyo edificio está inmediato a la casa del C. Navarro, sufriendo con este motivo retrasos la instrucción primaria, pues aunque se daba en otra casa, no presentaba las comodidades de aquel edificio para que concurren todo el número de las matriculadas. Este perjuicio se reclamó por los CC. Juan de Dios de la Torre y José María Valles, alegando que semejante proceder se comparaba con la civilización de que se gozaba tanto la Nación francesa que debía respetar las casas de enseñanza; pero no se atendió, y moralmente no se puede calcular.

5. En 1.º de Enero de 1864 se abrieron en el meson de Galileo las mismas puertas y se hicieron al Pueblo las puertas, destinándolas para combustible: con lo que perjudicaron a su dueño, C. So-mas Cruz, en cuarenta pesos en que las valen. El lo declarará y las personas que cite para probarlo.

6. Al C. Juan de Dios de la Torre se deterioraron su meson, voladando las paredes y destruyendo algunos tabiques, en tiempo que estaba ocupado para las fuerzas francesas, que fue muy poco: las de los traidores lo ocuparon dos años dos meses, y solo se le abonaron ciento cuarenta ps, quedando debiéndole trescientos. El presentará a los huéspedes y demás personas que sean necesarias para probar los perjuicios y ocupaciones.

7. El Comandante Mr. J. Munier, por intrigas y calumnias de los enemigos del C. Juan de Dios de la Torre, lo puso preso durante algunos días, se pretecto de que intentaba conspirar; y fue preciso que iniciara recursos poderosos para conseguir su libertad. El declarará el perjuicio que resultó con esta prisión, y



TRANSCRIPCIÓN. La compañía francesa cuyo edificio está inmediato a la casa del señor Navarro sufriendo con este motivo retrasos la instrucción primaria, pues aunque se daba en otra casa no presentaba las comodidades de aquel edificio para que concurrieran todo el número de los matriculados. Este perjuicio se reclamó por los CC. Juan de Dios de la Torre, y José María Vallejo alegando que semejante proceder pugnaba contra la civilización de que se preciaba tanto la nación francesa, que debía respetar las casas de enseñanza; pero no se atendió y moralmente no se puede calcular. 5º- El 1º de enero se 1864 se alojaron en el mesón de Jalisco las mismas fuerzas y le echaron al suelo las puertas, destinándolas para combustible, con lo que perjudicaron a su dueño, Tomás Cruz en 40 pesos en que las valúa. 6º- A Juan de Dios de la Torre le deterioraron su mesón, taladrando las paredes y destruyendo algunos tabiques, en tiempo que estuvo ocupado por las fuerzas francesas que fue muy poco; las de los traidores lo ocuparon dos años dos meses y solo le abonaron 104 pesos quedando debiéndole 300 pesos. Él presentará a las personas que sean necesarias para probar los perjuicios.

7º-El comandante Mr. J. Munier, por intrigas y calumnias de los enemigos del señor Juan de Dios de la Torre lo puso preso por varios días so pretexto de que intentaba conspirar y fue preciso que moviera resortes poderosos para conseguir su libertad.



Nota de Interés.

TRANSCRIPCIÓN DE LA PAGINA 25.

Como lo supieron el señor Juan Navarro y el Pro. Juan B. Romero. 8º- Una acordada de Acatic logró quitar varios caballos a una gavilla de ladrones y los puso a disposición del comandante francés Mr. J. Munier, que así lo ordenó por haber mandado un piquete de fuerza francesa que la auxiliase en la persecución. El mismo comandante los consignó después al subprefecto del partido Nicolás de la Torre, con el objeto de que los entregara a sus dueños, siempre que justificaran el robo, propiedad y preexistencia, para que en cumplimiento de este encargo entregó uno a su legítimo dueño señor Feliciano Martín de Mirandilla, sin avisarle lo puso preso durante cinco horas, lo vejó mandándole sacar con escolta y le exigió la multa de 40 pesos en que valúa el caballo y aunque después le volvió el caballo el subprefecto relacionado al comandante francés, no lo quiso recibir, si no que se lo adjudicó al señor de la Torre en pago de los 40 pesos perdiéndolo su dueño, ambos lo declararán. 9º- El señor Francisco Romero sufrió durante mucho tiempo la pesada carga de alojamientos y el despotismo de los jefes franceses que allí se alojaban; el probará el perjuicio que resistió y lo muy poco que recibió en abono.

10º- En octubre de 1866 fue mandado a esta villa el comandante militar de la Cuarta División Imperial D. José María Bermudes de Castro a pacificar la jurisdicción y a perseguir algunas gavillas de ladrones y lo único que hizo fue incendiar los ranchos del Cedazo y San Antonio.



Nota de Interés.

TRANSCRIPCIÓN DE LA PAGINA 26.

Carlos Gutiérrez, Crispin Mora, Silvestre Mora, Santiago Místico, Tiburcio Místico, José Vázquez, Casildo, Zenón y Petronilo Gutiérrez y los demás individuos a quien con la fuerza que traía a su mando les quemó sus casas con todos los comestibles y prendas que había en ellas, dejando expuestas a la intemperie y a la mendicidad a las familias de los expresados individuos, compuestas de mujeres y niños que lloraban su desventura. De allí pasó a Magueyes y efectuó los mismos actos de crueldad y barbarie; lo declaran Rosalío Gómez de los Charcos y José Vázquez de los Cedazos que obligó por la fuerza a que lo acompañaran y los señores Antonio y Agapito Martín de Maguelles debiendo manifestar a U, que porque en esos ranchos asistían frecuentemente las gavillas de ladrones por que los ceros les prestaban asilo, hizo los incendios pero las víctimas eran personas honradas y no tenían participación con los bandidos, según los informes que he recibido de los señores Rafael de Anda, Albino González; y si ellos no los pudieran perseguir es por falta de elementos y por timidez, nacida de que por el mismo gobierno imperial podía externarlos. Concluida la información se servirá a usted darle el curso que marca la tercera proposición de la circular citada al principio.

como lo supieron el C. Juan N. Navarro
y el C. Fr. Juan M. Romero.

8. Una cuadrada de hatero logró quitar
varios caballos a una gavilla de ladrones, y los
puso a disposición del C. Comandte francés Mr.
J. Munnier, que así lo ordenó por haber mandado
un piquete de fuerza francesa que la auxiliase
en la persecusion. El mismo Comandte los conignó
después al sub-prefecto del partido C. Floridas
de la Torre, con el objeto de que los entregara
a sus dueños, spre. que justificaran el robo por
fuerza y resistencia; y que en cumplimiento
de este encargo entregó uno a su legítimo due-
ño, C. Feliciano Martín de Mirandilla, sin
avisarle, lo puso preso durante cinco horas, lo
vió mandándolo sacar con escolta y le exigió
la multa de cuarenta pesos en que valen el caba-
llo; y aunque después le volvió el caballo el sub-
prefecto relacionado al Comandte francés, no lo
quiso recibir, sino que se lo adjudicó al
C. de la Torre en pago de los cuarenta ps.
perdiéndolo su dueño. Ambos lo declararon.

9. El C. Franco Romero sufrió
durante mucho tiempo la pesada carga de ab-
solutismo y el despotismo de los gefes franceses
que allí se alojaban: él probó el perjuicio
que resintió y lo muy poco que recibió en abm.

10. En Octubre de 1866 fue
mandado a esta Villa por el Comandte militar
de la 1.^a Division imperial, el Comandte
español D. José Mica Bermúdez de Castro,
a pacificar la jurisdiccion, y a perseguir a al-
gunas gavillas de ladrones. y lo único que hizo
fue incendiar los ranchos del Cedazo y Sau-
cillo, dejando sumidos en la miseria a los



C. Carlos Gutierrez, Crespin Mora, Subviro del mismo apellido, Santiago Méster, Subviro del mismo apellido, José Varguer, Cuadillo, Zenon y Benito Gutierrez y los demás individuos que ellos citan, á quienes con la fuerza que traia á sus ordenes les quemó sus casas, con todos los conestables y priedas que habia en ellas, defendi espueitas á la intemperie y á la mendicidad á las familias de los expresados individuos, compuestas de mujeres y niños que lloraban su desventura. De allí pasó á Maquelles y ejecutó los mismos actos de crueldad y barbarie: lo declararon los C. Rosalvo Gomez de los Charcos y José Varguer de los Cederos, que allegó por las fueras á que lo acompañaron, y los C. Antonio y Agapito Martin de Maquelles: debiendo manifestar á V. que porque en esos ranchos asistian frecuentemente las gavallas de ladrones, porque los corros les servaban asilo, hero los incendios; pero las victimas eran personas honradas y no tenían participacion con los bandideros, segun los informes que he recibido de los C. Rafael de Chida y Alino Gonzalez; y si ellas no los podian perseguir era por falta de elementos y por timidez, nada de que ni el mismo gobierno imperial podia estemmarlos.

Concluida la informacion se servirá V. darle el curso que marca la 3.ª profesion de la circular citada al principio

Independencia y Libertad. Tepatitlan,
 Octubre 9 de 1868

Aguaraino de la Torre



C. Alcalde N.º de esta

Villa

En la Villa de Tepatitlan, á veinte y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, reunidos en sesion extraordinaria los C. municipales Juan M^o Navarre y Roman Barra, que funcionaban en 1863, cuando el orden constitucional fue interrumpido, y los nombrados sucesivamente en substitution de los otros cuatro que fueron escluidos por haber servido el mismo encargo durante la intervencion extranjera, que fueron los C. Antonio Perez, Ines Navarre, Francisco Navarre Franco y Vicente Navarre, presididos por el C. Director politico Antonio Franco, manifesto este Ciudadano: que con el fin de hacer la instalacion de este Cuerpo, á fin de que la municipalidad estubiera legalmente representada, y pudiera disfrutar de los beneficios que proporcionan las instituciones de esta clase, en los ramos de policia, habia citado á los otros fueros; no habiendo podido encontrarse en su casa al C. Prieto Francisco Albuete, que era el nombrado en 1863 y que hoy se encontraba habilitado para continuar sus funciones, pero que habiendo el numero competente para la instalacion, podia desde luego verificarse. Este continuo los C. Perez Navarre (Ines), Navarre Franco y Navarre (Vicente) puestos en pie se acercaron á la mesa y el C. Director les preguntó: Protestais guardar la Constitucion gual de la Republica y demas leyes que emanen de ella, asi como cumplir fiel y legalmente con el encargo de municipales que se os ha confiado? — Et le que respondieron que si. Luego dijo: queda instalado el Ayuntamiento constitucional de Tepatitlan.

El Cuerpo accedió dar aviso de este acto al Supremo Gobierno del Estado, manifestándole: que se hallaba animado de los sentimientos mas puros en favor de la nacionalidad, como que habia protestado desde el 14

CONCLUSION.

Después de ese azaroso año de 1862, los tepatitlenses ya no tuvieron paz y sosiego por cinco años, las labores administrativas, cívicas y sociales fueron suspendidas y no quedaron testimonios escritos de ello que lo pudieran respaldar.

La tropa Francesa que se destacamentó en Tepatitlán se colocó en los lugares más apropiados, como lo fue la Presidencia, la escuela de niños y algunas de las casas aledañas en que sin expropiarlas a sus dueños, se instalaron en ella como huéspedes poco deseables, mas qué se podía hacer. Posteriormente ocuparon mesones que transformaron en ruinas. Esta estancia de soldados perduró algunos años sobre la región, ya que los nuevos nombramientos y divisiones territoriales del nuevo imperio fueron acomodados según las directorías políticas que fueron implementadas al grado de que fuimos integrados al departamento de Aguascalientes en el político y en los ramos de justicia y militar al de Guadalajara.

Esta región alteña de donde surgieron grandes guerrilleros que apoyaban al ejército mexicano, llamó la atención a los invasores, por esa razón es que dejaron un contingente al mando de un comandante militar en la villa de Tepatitlán, que pudiera dar seguridad a quienes transitaban por esa zona.

Estos mismos franceses fueron quienes mandaron reedificar los nueve fortines que protegían a la villa y eran considerados como reductos para sostener la plaza, de estos militares al dividir la sesión, fueron destacamentados un piquete de ellos en la Venta de Pegueros (Valle de Guadalupe)

Así como dejaron anonadados a su llegada los franceses a los habitantes de Tepatitlán, por sus armas tan bellas y relucientes, además de su muy peculiar forma de vestir que consistía en un saco ajustado de color azul y botones dorados, pantalones rojos muy amplios o flojos, calzaban medias y zapatillas negras acharoladas. Al verlos desfilar en forma tan rítmica al compás del tambor y el flautín y el golpeteo de las fornituras, era un gran desfile único nunca visto por los Tepatitlenses.

Un día salieron con rumbo desconocido y quienes ocuparon la plaza fueron partes del ejército imperialista, en octubre de 1866 fue mandado a esta villa el comandante de la 4ta. División Imperial al mando del General José Ma. Bermúdez de Castro a pacificar la región y lo único que hizo fue incendiar los ranchos del Cedazo y San Antonio.

El Barón de Nigre fue designado Gobernante Francés de Jalisco, hasta su salida el 12 de diciembre de 1865 en que el ejército Francés dejó el poder en un “prefecto y un jefe militar General Gutiérrez” más tarde se desarrollaría la “batalla de la Coronilla” donde fueron aniquilados los Imperialistas por el General Donato Guerra quien dentro de su estado mayor tenía al tepatitlense Juan N. Ibarra. Ganado y pacificado el estado se trasladaron a sitiar la ciudad de Querétaro lugar donde serían derrotados totalmente los imperialistas y en el Cerro de las Campanas fusilados sus líderes.

Como vemos en esta investigación, podemos identificar qué años tan difíciles pasaron nuestros ancestros, ya que la villa de Tepatitlán estuvo invadida por parte del mejor ejército del mundo que con mano dura pudo tener quieta la región de Altos Sur y sus municipios. El recuerdo dejado por los desastrosos hechos en la villa y sus habitantes y la gran cantidad de robos quedó en la memoria de los tepatitlenses en tal forma y tan vivida que se entregó una relación testimonial al Gobierno Federal en 1868 en cinco fojas para que remediara los excesos hechos por los invasores a los parroquianos de la villa de Tepatitlán.